



CIRCULAR No. 1
Febrero 26 de 2021

Respetados Residentes:

Reciban un cordial saludo, con nuestros deseos que ustedes y sus familias se encuentren con plena salud.

Como es de su conocimiento, el contrato de prestación de servicios de Administrador suscrito con el doctor Gerardo Espinosa Pulido, venció el pasado 21 de enero de 2021, término que se amplió hasta el 28 de febrero de 2021.

El Consejo de Administración, en sus sesiones del 30 de noviembre y 17 de diciembre 2020, aprobó la apertura de una convocatoria para seleccionar administrador, con base en los requisitos establecidos en el Reglamento de la Copropiedad. La convocatoria fue publicada en los diarios EL TIEMPO, EL ESPECTADOR y la página web del CUAN.

En las sesiones del 15 de Enero, 1, 9 y 11 de Febrero de 2021, se estableció una metodología de evaluación y análisis de las 9 hojas de vida recibidas. Así mismo el consejo entrevistó al candidato preseleccionado que cumplía con los requisitos para prestar los servicios de administrador.

El Consejo de Administración por unanimidad tomó la decisión de contratar al señor Jorge Enrique Mejía Santos para prestar los servicios profesionales de administrador en el CUAN P. H., por el término de un año contados a partir del primero de marzo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, teniendo en cuenta su capacidad gerencial y experiencia en Propiedad Horizontal, firmando el contrato de prestación de servicios profesionales de Administrador el jueves 25 de febrero de 2021.

El doctor Jorge Enrique Mejía Santos es Economista de la Universidad Santo Tomas, con enfoque en Administración de Empresas y estudios complementarios en Mercadeo, Derecho Inmobiliario, Gerencia de Sistema Integrado de Gestión HSEQ y Auditoria Interna Integral en Normas ISO, con una amplia experiencia de más de 10 años, en el direccionamiento administrativo, financiero, comercial y la planeación estratégica empresarial, y el manejo y dirección de proyectos inmobiliarios, en copropiedades residenciales, mixtas y comerciales con más de 870 unidades privadas.

Fue Administrador y Representante Legal de la agrupación de vivienda urbanización Mazuren 16 PH, Conjunto residencial Parque de Lagartos, conjunto cerrado Casa de Campo PH, Administrador General de Centros Comerciales y empresariales: Centro Comercial Plaza 102, Plaza 138, Centro Empresarial Chico 200, edificio chico 103, entre otros.

Al retirarse el doctor Gerardo Espinosa, le expresamos nuestros agradecimientos por su gestión y compromiso, en un periodo afectado por la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID 19, deseándole muchos éxitos en sus nuevas labores.

Así mismo le damos un saludo de bienvenida al señor Mejía Santos al CUAN, deseándole éxitos en su gestión.

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los residentes por su apoyo.

Cordialmente,


BEATRIZ HINCAPIÉ MOLINA
Presidente Consejo de Administración


MARÍA MERCEDES GARCÍA
Secretaria Consejo de Administración.